Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., diez (10) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: ACCIÓN DE TUTELA No. 11001 4003 005 2021 00975 00
ACCIONANTE: ALEXANDER ENRIQUE FERNANDEZ PARODIS.
ACCIONADA: WILLIAM ROJAS y JOHN HAIVER PRIETO.

Por ser presentada dentro del término legal la impugnación por parte del accionante, contra el fallo de tutela dictado dentro del asunto de la referencia el 6 de diciembre del año en curso, se **CONCEDE** la misma.

Así, por secretaría remítase el expediente por intermedio de la Oficina Judicial (Reparto), al señor Juez Civil del Circuito de Bogotá, para lo de su cargo.

Notifíquese este proveído a las partes por el medio más expedito y eficaz

CÚMPLASE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

Firmado Por:

Juan Carlos Fonseca Cristancho

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
29ae848a68e28f7918181be2f94700ab0a2b609e9718a393740491bfe73bedf7

Documento generado en 10/12/2021 02:36:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica